



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **324/08**

Salta, **01 SEP 2008**
Expediente N° 12.466/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 551/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis del alumno Sergio Omar SOSA L.U. N° 605.510, de la Carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: " Conocimiento sobre diabetes y administración de insulina en pacientes diabéticos Tipo2 insulinoquirientes Centro de Salud Barrio Boulogne Sur Mer Salta 2008 ", el que cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis del alumno Sergio Omar SOSA L.U. N° 605.510, de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

Lic. Liliana Irene RAMOS

Lic. Miryam R. MOGRO DIAZ

Lic. Felipe Antonio LESCANO

Miembro Suplente:

Lic. Rosa Esther RODRIGUEZ

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 03 de setiembre de 2008 a Hs. 15:00 Lugar: Box N° 9 Edificio Multifuncional.

ARTICULO 3°: El alumno dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumno, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mcs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud